

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7784.

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección oficial

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones sobre licencias para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca, dictadas en distintas épocas con variado criterio, y para armonizarlas con lo que preceptúa la ley de presupuestos relativamente al pago del impuesto sobre aquellas autorizaciones; de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del Ministro de la Gobernación, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Nadie podrá usar armas, de cualquiera clase que sean, ni dedicarse al ejercicio de la caza ó de la pesca, sin haber obtenido la correspondiente licencia, expedida por la Autoridad competente, con sujeción a las condiciones que prescribe este decreto.

Art. 2.º Corresponderá a los Gobernadores, bajo su responsabilidad, proveer los informes que juzguen necesarios y atendiendo a lo que sobre el particular disponen las leyes, conceder licencias para uso de armas para cazar y para pescar.

Art. 3.º Habrá seis clases de licencias:

Primera. Para uso de todo género de armas.

Segunda. Para uso de armas de fuego con destino a la defensa de la propiedad rural.

Tercera. Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revólver con destino a la defensa personal fuera de poblado.

Cuarta. Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado.

Quinta. Para uso de armas de caza y para pescar.

Sexta. Para pescar en los ríos, lagunas, estancias y charcas.

Art. 4.º Podrán obtener las licencias de la clase primera todos los españoles mayores de 25 años, jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquiera cuota directa, exceptuados sin embargo los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena.

Art. 5.º Podrán obtener las licencias de las clases segunda, tercera y cuarta todos los españoles mayores de 20 años, como lo se hallen comprendidos en las excepciones del artículo anterior.

Art. 6.º Podrán obtener las licencias de la clase quinta:

Primero. Los que tengan aptitud para obtener de las cuatro clases anteriores.

Segundo. Los jóvenes menores de 20 años y mayores de 15, a quienes garanticen por escrito ante la Autoridad los padres ó tutores.

Art. 7.º Podrán obtener las licencias de la sexta clase todos los españoles sin excepción.

Art. 8.º A la concesión negativa de licencias de uso de armas, caza y pesca, precederá instancia escrita en el papel del sello correspondiente, la cual, después de decretada por el Gobernador y anotada en el registro especial de licencias, quedará archivada en el Gobierno de provincia.

Art. 9.º Los Gobernadores civiles podrán conceder a los funcionarios activos de la Administración del Estado, de la provincia ó del Municipio autorizaciones para usar toda clase de armas cuando hubiesen de guardar o conducir caudales ó cuando el servicio lo reclame. Estas autorizaciones no serán válidas fuera de los actos del servicio, ni durarán más que el que este dure.

Art. 10. Los Alcaldes de los pueblos, dando parte a los Gobernadores, cuando sea necesario levantar somatenes, perseguir a malhechores ó conducir presos, podrán asimismo facultar para el uso de toda clase de armas a las personas que presten aquellos servicios, y solamente por el tiempo que los presten.

Art. 11. Los individuos del cuerpo de Orden público, los guardias municipales y los de Resguardos especiales podrán usar armas blancas y de guerra con el permiso de los Gobernadores civiles.

Art. 12. Cuando las provincias sean declaradas en estado de guerra,

las Autoridades militares, si lo creen conveniente, visarán todas las licencias de uso de armas que hayan expedido ó expidan los Gobernadores civiles.

Art. 13. Para casos extraordinarios y por motivos de orden público, quedan los Gobernadores de las provincias facultados para declarar en suspenso todas las licencias de uso de armas que hubieren concedido.

Art. 14. Las licencias a que se refiere este decreto serán personales é intransferibles.

Art. 15. Incurrirán en responsabilidad, por infracción de las disposiciones contenidas en este decreto:

Los que careciendo de licencia usen armas, caceren ó pesquen. Los que hagan uso de licencia que no les pertenezca. Los que sin autorización de cuarta clase para usar armas blancas ó reglamentarias de guerra. Los que solo con licencia de segunda clase usen armas fuera de las propiedades para cuya defensa les fueron concedidas. Los que teniendo licencia de arma de fuego de bolsillo para fuera de poblado la usen en el interior de las poblaciones. Los que caceren en tiempo de veda ó en paraje ó momento prohibidos. Los que pesquen con huron ó lizo, ó con otro medio ilícito. Los que pesquen en las aguas, ó empleen mecha, artichos de dinamita.

Art. 16. Los que incurran en cualquiera de los cinco primeros casos de responsabilidad señalados en el artículo anterior perderán las armas ó los aparatos de pesca y las licencias propias de ellas que llevarán, y pagarán una multa equivalente al doble del valor de la licencia que hubiera necesitado para hallarse en condiciones legales. Los que incurran en cualquiera de los tres últimos casos de responsabilidad del artículo precedente perderán asimismo las armas ó los aparatos y las licencias que llevarán, y pagarán una multa discrecional, no menor de 40 pesetas ni mayor de 60. En todos los casos de inobservancia procederá la prisión subsidiaria. Los que reincidan en las faltas que señala el art. 15 serán considerados en los cinco primeros casos como delinquentes a la Hacienda pública, y en los tres últimos como infractores de las Ordenanzas de caza y pesca, y sometidos por consecuencia a los Tribunales competentes.

Art. 17. Las licencias de armas, caza y pesca tendrán la forma de tarjetas talonarias de diferentes colores, según las clases; serán válidas por un año, y elaboradas con las seguridades y garantías necesarias, en la Fabrica Nacional de Sello.

Art. 18. Serán expedidas únicamente en las Administraciones económicas de las provincias, y estarán: las de primera clase, 80 pesetas; las de segunda clase, 5 pesetas; las de tercera clase, 20 pesetas; las de cuarta clase, 10 pesetas; las de quinta clase, 20 pesetas, y las de sexta clase, 5 pesetas.

Art. 19. Las Autoridades y sus delegados, muy especialmente la Guardia civil, tienen el deber de hacer que se cumpla cuanto queja preceptuado, y a nadie consentirán que use armas, cace ó pesque sin la debida licencia, cuya presentación exigirán siempre que lo crean oportuno.

Art. 20. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre concesión de licencias de uso de armas, de caza y de pesca.

Artículos adicionales.

Primero. Las licencias que existan concedidas a la publicación de este decreto caducarán en la fecha de su vencimiento si fueren de pago; si fueren gratuitas, en el día siguiente al en que se publiquen estas disposiciones.

Segundo. Desde la publicación de este decreto hasta que las tarjetas talonarias se hallen disponibles en las Administraciones económicas, podrán los Gobernadores civiles conceder licencias con arreglo a lo preceptuado en esta fecha, disponiendo que sean extendidas en papel sellado de precio equivalente al valor de aquellas, según sus clases.

Tercero. El Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las reglas necesarias para

la fácil y cómoda expedición de las tarjetas-licencias y para la ejecución de este decreto.

Dado en San Ildefonso a diez de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribanía de D. José Sánchez Guerra, que por habilitación especial despacha el infrascripto, se siguen autos juicio de testamentaria a los bienes quedados con motivo al fallecimiento intestado de la Excelentísima Señora Doña Ascension Riobóo y Mena, ocurrido en esta capital el veinte y cinco de Enero último, en cuyos autos he mandado por mi providencia fecha de ayer, convocar por medio de edictos, como así se hace por el presente, a los que se crean con derecho a heredar a citada Excelentísima Señora, para que en el término de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en el «Boletín oficial» de esta provincia, se presenten en este Juzgado a deducir el que creyeren asistirles, prevenidos de que trascurrido dicho término sin haber comparecido los parará el perjuicio que haya lugar; advirtiéndose a los efectos oportunos que se han presentado demandando la herencia Don J. María, Doña Ana, Doña María de la Paz, Don Emilio y Don Joaquín María Trillo Figuerca y Riobóo, hijos de la finada, y Doña María de la Ascension Fernandez Negrete y Trillo Figuerca, nieta de la misma.

Dado en Córdoba a veintiocho de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago Fuentes.—De orden de S. S. Manuel Osuna.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

En virtud del presente se llama por término de veinte días a los que se crean con derecho a heredar los bienes de la difunta doña Catalina Plata Dominguez, vecina que fué de esta ciudad, apercibidos que de no comparecer dentro de dicho término por medio de Procurador en forma, haciendo ver el que les asista, se declararán como tales a sus hijos María Francisca, Antonio, Manuel, Rafaela, María del Carmen y María de la Concepcion Avila y Plata, que solicitan la herencia.

Córdoba diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del señor Juez, Manuel Baranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Algunos periódicos aventuran comentarios sobre el porvenir de la ley de fueros, y debemos decir que la ley votada por las Cortes se cumplirá en todas sus partes, sin contemplaciones de ningún género, pero sin producir escándalos ni causar agravios.

—Debemos poner en conocimiento de los aficionados a noticias de sensación, que el día 25 del corriente irán a la Granja los ministros residentes en Madrid. En dicho real Sitio se celebrará consejo bajo la presidencia de S. M. el rey, siendo probable que después de este acto y de las fiestas que se celebrarán con motivo de ser el día de San Luis, en que correrán todas las fuentes, el presidente del gabinete regrese a esta villa, donde permanecerá un par de días, volviéndose luego al lado de S. M. el rey.

—Ayer insisten algunos periódicos en la noticia de que el gobierno resignará en las Cortes, tan luego como estas reanuden sus tareas, las facultades extraordinarias de que se halla investido. Debemos decir que ningún acuerdo se ha tomado sobre

semejante asunto, que depende de las circunstancias, por más que el gobierno desea que el país entre en completa normalidad.

—Hemos dicho repetidas veces, interpretando con fidelidad los pensamientos y las palabras de los personajes más influyentes de la situación, que el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo procurará, mientras goce la confianza de la corona y el apoyo del Parlamento, desenvolver la política conciliadora que sirve de base a la actualidad gubernamental, y que espresa perfectamente la Constitución de la monarquía, que acaban de votar los cuerpos colegisladores, sin atender ni a las censuras de los unos ni a los interesados aplausos de los otros.

El día en que los poderes a quienes corresponde la iniciativa para marcar rumbos a la política del Estado, juzgase oportuno un cambio en el personal del gabinete, el Sr. Cánovas, lo mismo que sus compañeros, cumplirían con su deber con la abnegación y el patriotismo que hace muy bien un periódico en reconocer en los actuales consejeros de la corona.

Afortunadamente las circunstancias favorecen en un todo la continuación del actual gabinete, que con el mayor acierto dirige los asuntos públicos, ayudado leal y noblemente por las importantes entidades que algunos quisieran ver haciendo oposición a la salvadora política del actual presidente del Consejo de ministros.

—Así lo hemos oído asegurar a personas que tienen sobrados motivos para conocer lo más íntimo de la situación presente.

—La «Nueva prensa» dice, que fuertes vientos corren del lado de la Granja y que los climatólogos políticos dirigen hacia dicho punto sus catalejos. Podemos asegurar a nuestro apreciable colega, que solo brisas apacibles son las que corren en el real sitio de San Ildefonso, y que perderán todo su crédito los periódicos y los climatólogos que se dediquen a vaticinios astronómicos.

—Escriben de Tortosa que en la noche del 18 ocurrió en aquella población una escena original, en la que fueron autores el candidato a la diputación a Cortes derrotado y un general muy conocido en Madrid por su oposición en el Parlamento, y en las orillas del Ebro por su actividad contra los carlistas.

—Eran las ocho, y pareció que el candidato no miró bien ó hizo señas despreciativas al general, quien a su vez contestó de más expresiva manera al adversario, el cual después de defenderse se retiró del paseo.

—El día 26 regresará de la Granja el Sr. Cánovas del Castillo, para volver pronto al lado del rey.

—Todavía algún periódico califica de inocente y sin sustancia nuestro suelto sobre los constitucionales. No sentimos estos calificativos porque a nosotros stafia, que si lo sintiéramos, sería por todos los demás colegas; pues el que menos lleva ya escritos uno ó dos artículos y varios sueltos corrios sobre el asunto en cuestión.

—Habana, 17.—En esta semana se han presentado á indulto 57 insurgentes. La salud pública no mejora en algunos departamentos.

—El oro, á 115 1/2.

—El Sr. D. Carlos Marfori parece que ha dirigido un nuevo escrito al gobernador de Cádiz, cuyo documento ha recibido para su publicación un diario de esta corte, que se ha negado a publicar en vista del tono en que se halla redactado.

—Según todos los cálculos, la suscripción de obligaciones abierta en el Banco de España se cubrirá con notable exceso en el día de hoy, que es el último para admitir los pedidos, si ya no está cubierta por completo en las provincias y en el extranjero, de donde no se han recibido avisos, como ha sucedido con la serie exterior.

—El «Constitucional» no toma en serio las noticias que el «Parlamento» recibió y que nosotros adelantamos, sobre el partido que representa aquel colega en una de sus tendencias.

Lo que no hace el «Constitucional» son las declaraciones de la «Iberia» —La combinación anunciada de los

empleados de Hacienda ha que'ado ultimada; nombrando jefe económico de Guipuzcoa á D. Cayetano de las Casas, que lo era de Albacete; de Albacete D. Antonio Pacheco, jefe de la sección administrativa de Málaga.

Para este último destino ha sido nombrado D. Antonio Lima, que lo es de Granada; para Granada, D. Leopoldo Uribe, jefe económico de Castellón.

Ha sido nombrado jefe económico de Vizcaya D. Casimiro Valdes, que lo era de Huesca; de Huesca, D. Domingo José Blanco, que lo era de Tarragona; de Tarragona, D. Angel Guerra, que lo era de Lérida, y de esta última provincia, D. Mariano Peralez.

—Insisten algunos de nuestros colegas en la cuestión de crisis, y «La Correspondencia» repite lo que con justificados antecedentes tiene dicho, esto es: que los periódicos que hablan de crisis lo hacen únicamente para entretener a sus lectores y por tener algo que decirles que parezca interesante. No basta asegurar que hay crisis, sino que para que pueda creerse esta noticia, hay que manifestar la causa de ella, cosa de que se guardan los periódicos de oposición porque no tienen fundamentos, siendo completamente falsos los hechos que aducen para justificar dicho rumor.

—El ex ministro de Marina señor Oreiro no va ya a Canarias, sino a Adra, provincia de Almería.

—Procedente de Sevilla, donde ha dejado completamente habilitadas las habitaciones del real alcázar de aquella ciudad para la estancia de S. M. la reina doña Isabel, ha llegado a Madrid el señor conde de Sepúlveda, debiendo salir hoy para la Granja.

—Dice anoche la «Política»:

«Una persona política muy importante, y que reside actualmente en la capital de Guipuzcoa, desea recibir verdaderas noticias de lo que pasaba en Madrid en las regiones gubernamentales, con tantos rumores de crisis. Un amigo suyo le ha contestado hoy: «Bien, bien, bien.» Léase en francés y español.»

—San Ildefonso, 18 (10'20).—Ha llegado el presidente del Consejo de ministros a las ocho de la noche. La sesión de palacio concurrencísima. En este momento pasan de 200 los asistentes y empieza ahora.—M.

—El general Mata y Alós se ocupa en la actualidad en el estudio del proyecto de ley sobre reemplazos, que fué remitido a la junta superior consultiada de guerra para su examen, la cual nombró presidente a tan ilustrado general.

—No es cierto, como han asegurado algunos periódicos, que se sugete a un nuevo descuento a las clases pasivas para retribuir a los pagadores. Estos tienen sueldo del Estado, y vienen obligados a prestar este servicio como tales empleados.

—Atribuyese al gobierno el propósito de no hacer uso de la autorización que se le concede por la ley de presupuestos para imponer un 10 por 100 sobre las ganancias de la lotería.

—Una carta de Pamplona participa que en las montañas que dominan aquella plaza se encontró hace cuatro días unas cuantas armas de fuego y algunas municiones que estaban enterradas en un regazo.

—Segun comunicacion oficial recibida hoy en el ministerio de Fomento del comisario regio español en la exposicion de Filadelfia, nuestro pais ha obtenido hasta ahora 16 premios por productos forestales, 48 por materias textiles y 40 por mineria. Se sigue trabajando para obtener mayor número de recompensas tan honorosas.

—Se ha remitido a la firma del rey el decreto de nombramiento del nuevo gobernador de Huesca, en reemplazo del electo, que no aceptó dicho nombramiento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Lisboa 18.—La crisis financiera se hace sentir notablemente en esta capital. La mayor parte de los Bancos del reino han tenido que cerrar sus puertas en vista de las considerables demandas de metálico.

Las cuentas corrientes se retiraron en su mayor parte.

Se cree que el gobierno tomará medidas que conjurarán la crisis.

Calais 18.—Los estudios que hacen los ingenieros para el túnel de la Mancha entre Dover y Calais, terminarán a fines de este mes.

Los sondeos han dado un resultado favorable. Se espera un éxito completo.

Belgrado, 18.—La diplomacia ejerce una fuerte presión sobre la Serbia para que entre en el camino de la paz. Hay algunas esperanzas de consiguimiento.

Lisboa, 19.—El «Diario oficial» publicará mañana un decreto prorogando por dos meses el vencimiento de letras y pagarés en todo el reino de Portugal.

Según leemos en la «Liberté» se han verificado cinco ó seis arrestos en París por gritar ¡viva el emperador!

Variedades.

CORRIDA DE TORETES DEL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1876.

Una sociedad de obreros en Córdoba se formó que empezó por panaderos y que al cabo concluyó por sociedad de toreros.

Y esos valientes sin par en la taurómaca danza en llegando á pelear, tienen brios y pujanza para en la lucha triunfar.

Es gente incapaz de engaños, de alientos y decisión, y en sus juveniles años no llevan el corazón cargado de desengaños.

Así todos á porfía, mas que dispuestos están; y es tanta su bizarría, que ellos llevan la alegría á donde quiera que van.

Para evitar muchos males, que estas fiestas son infierno por sus lances naturales, eligen para el gobierno varias personas formales.

Y á fin de que en tantas cosas todo á su gusto decidan, buscan entre las hermosas, para que el circo presidan, á cinco niñas graciosas.

Como la costumbre exige dos estados se adelantan, y vé el que en ellos se fije, que la casada dirige y las solteras encantán.

Así ya todo corriente, y siendo muy poco el costo, empezó á bullir la gente al acercarse el caliente Domingo veinte de Agosto.

Que unos á otros convidando, y mil de entradas á caza, sus frescas casas dejando, todos corriendo y sudando se dirigen á la plaza.

Muchos miles de personas agolpadas desde las primeras horas en las puertas de entrada, donde hubo sus correspondientes carreras y otros lances propios del caso, indicaban que por dentro andaba la procesión, ó lo que es lo mismo, que una hora antes de la función un grano de ans que se hubiera desprendido de las nubes sobre el circo es seguro que no hubiera llegado al suelo.

Brillante y verdaderamente admirable era el cuadro que se presentó á nuestra vista. Las lindas caras de nuestras paisanas ocupando indistintamente todas las localidades altas y bajas, sus ricos y vistosos tocados, las blancas mantillas, y sobre todo sus ojos de fuego, causaban tan grata impresión, que no era posible resistir sin conmoverse á tantos atractivos.

Las bromas de buen género que se cruzaban por todas partes, los vendedores, la alegría general en fin, daban tal continuación al cuadro que no es fácil de describir ni menos de comprender, á no haber asistido al vistoso espectáculo.

El último riego indicó que no estaba lejos la hora de la lidia, y empezó ese movimiento precursor de la fiesta, en que todos hablan y todos imponen silencio; los ojos son pocos para ver y las manos escasas para aplaudir.

Las cuatro y media: en un punto fijan todos las miradas, donde cinco bellas flores de mi Córdoba sultana componen la presidencia entre ramos y guirnalda.

Ocupa una Pepa el centro, privilegio de casada, que si no por el estado era reina por su cara.

A los lados Carmen, Concha, que son dos lindas hermanas, y Pilar y Rafaela, tan bellas como dos gracias, forman el buquet mas lindo que pueden soñar las Hadas.

Crece la animación, se agitan los pañuelos, los abanicos ahuyentan el calor, las músicas aumentan el ruido, mas de un suspiro se escapa mal contenido, y todos se fijan en la puerta que acaba de abrirse y por la que parece que se han de presentar los lidiadores.

Sobre un brioso alazan bien enjaezado y bien puesto, delante de la cuadrilla sale Roldan caballero, y en gran formación le siguen capa terciada los diestros.

Al frente de los peones Y Alguacil y Cabello,

lo que indica que se encargan de dar muerte á los becerros, y Delgado y Bejarano con Gomez, banderilleros, y Losada con Roldan á igual trabajo dispuestos, completando los de á pie Ruiz y Roldan puntilleros. Van á caballo Losada, Pino y Casana, primeros, con los reservas Lasarte y Muñoz, en vara espertos, y cerrando las mulitas este taurino cortejo, saludan á las señoras, cada cual busca su centro, recorre Roldan la plaza, que es un guete soberbio, toma la llave, la entrega, la moña guarda en trofeo, que la hizo la presidenta y es prenda de valimiento.

Se retira entre palmadas, se mueve el blanco pañuelo, se agitan los corazones, se disponen los toreros, suena el clarín, y el cerrojo dejando el toril abierto, permite salir á la arena listo y boyante el primero.

Lucia este una magnífica moña regalada por la Srta. D.ª Rafaela Gomez, y en los primeros momentos comprendieron todos que la lidia podía ofrecer serios accidentes, si bien la gente se iba al bicho con sin igual arrojo. Tomó un sin número de varas de los Sres. Losada, Pino y Casana, que no solo se arrimaban, sino que sabían salir de la suerte con inteligencia y gracia propia solo de picadores de primera: el primero sacó en triunfo la moña. El banderillero Sr. Delgado le cogió dos pares y medio en toda regla, dos lo mismo el Sr. Losada y tres el Sr. Bejarano con singular destreza y sin perder un palo. Sonó el clarín mortal y el Sr. Alguacil se dirigió á la presidencia, á la que dirigió el siguiente brindis:

«Brindo por la presidencia que es la gracia y el salero y la completa hermosura del arte de panaderos.

Por todas las buenas mozas por la Sociedad de Obreros, por todo el aficionado de Córdoba y forasteros.»

Armado en reglase fué al bicho, y tras dos pases naturales y uno de pecho, le asestó un volapié excelente que mandó el animalito al peso. Flores, dulces, cigarros y aplausos fueron el premio justo de esta suerte.

Las mulas arrastraron el cadáver, suena el clarín, tras él se abre la puerta, y el segundo, que es bicho de respeto, se lanza al redondeo pidiendo guerra.

Orgullosos con la lindísima moña de la Srta. D.ª Concepción Cubero, se resolvía sin cesar acudiendo á todas partes con una ligereza digna de mejor suerte, puesto que en las veintiseis varas que le contamos encontraba siempre los buenos puños de los Sres. Muñoz, Fino y Lasarte que le hacían magníficos regalos: este último arrancó la moña con la punta de su garrocha. El Sr. Roldan le cogió dos pares completos y muy buenos, y dos y medio tambien excelentes el Sr. Gomez, dejándolo en disposición de ir á las manos del Sr. Cabello que, previamente, dirigió á la presidencia el siguiente brindis:

«Contando con su indulgencia aunque del arte en desdoro brindo la muerte del toro á tan digna presidencia.»

Alentado con el buen principio y después de algunos pases naturales, se fué al bicho con una corta á la que siguió un pinchazo, despachándolo de una muy buena que le valió dulces, palmas, ramos de flores y cigarros.

Diez minutos de descanso: dulces y helados abundan: se agita el blanco pañuelo, cada cual su puesto ocupa, Gomez y Navarro listos el duro cerrojo empujan, y ya conmueven la arena del tercero las pezuñas.

Este animalito, que ostentaba una elegante moña regalada por la señorita Doña Carmen Cubero, aunque sin desmentir la casta de su compañera, que es la de D. Andrés Fuentesilla, vecino de Baeza, hoy de D. Domingo Sanchez, de Córdoba, ni perjudicar su buen nombre, era el mas endeble de la corrida en los primeros momentos, si bien se creció al palo de tal modo que tuvo infinitos encuentros con los Sres. Losada, Lasarte y Casana, que le propinaron buenos puñazos y que le demostraron bien su pujanza, saltando la moña á un puñado del Sr. Casana, para el que fué la prenda, Losada y Bejarano, que ya se las habían entendido con el primero, le cogieron aquel dos pares, lo mismo el segundo, y tres el tercero, dignos de los Gallitos, Juan Yust y los Panaderos, y por último se fué á él el Sr. Alguacil, con el mismo valor que en el anterior trance, y previos algunos pases le aplicó tras una buena y un mete y saca corto, una en regla que mandó el bicho al arrastradero. Música, aplausos y flores.

El espada brindó la muerte de este toro al Sr. D. Antonio Carbonell, que ocupaba un palco con su apreciable familia, y este obsequió al Sr. Alguacil con cigarros y ricas almendras y anises valencianos en preciosos saquitos, de que había mandado una caja á la presidencia.

Entre nubes de polvo desaparecen los restos del tercer animalito: suena el clarín agudo, y el cerrojo le deja libre el paso á un gran novillo que á todo el que lo ve pone en cuidado y que deja el toril por ahora libre.

Este era el bicho de todas las esperanzas, y aunque salió bravo y con aire de maton, la verdad es que no era el leon tan fiero como parecía, si bien es verdad que por su edad, cuatro años como los demás, y por su estampa, podía pasar muy bien en una corrida de toros. Lucía una preciosísima moña de la señorita D.ª Pilar Fernandez, y recibió muchas y buenas caricias de los Sres. Pino, Muñoz y Losada, tocando tambien á este último la suerte de conquistar la moña. Los aficionados del barrio señores Fuentes, Guerra y Martinez obtuvieron permiso para banderillar y lo hicieron muy bien, siendo muy aplaudidos, así como el Fuentes en la muerte del toro, que concluyó con un buen descabello á la primera. Con este motivo no necesitó los servicios de los Sres. Ruiz y Roldan, que como en los demás acudieron á su vez con la puntilla.

Los Sres. Gomez y Roldan á tiempo con las banderillas.

Este animalito mató un caballo é hirió otro.

Hubo dos caídas de picadores sin consecuencias, dos de los de á pie y una banderilla clavada en el pantalón al puntillero, de manera que aunque no faltaron sustillos no ocurrió ni aun la mas pequeña desgracia.

RESUMEN.

La presidencia acertadísima y muy linda, las autoridades galantes, la junta directiva á la que damos las gracias por sus atenciones, muy acertada en todo y atendiendo solícita á todas partes, la cuadrilla inmejorable y valiente, las comisiones en sus puestos y el público alegre y animado.

DESPEDIDA.

Hoy al ver los panaderos y sus bravos compañeros en el taurino belén, todos exclamaban: «Bien por la sociedad de obreros.»

Tributos con noble brio todos en revuelto están á las presidentas dan... que presidencia Dios miol... si era mas buena que el pan.

Se oyen exóticos coros que gritan: «triumfos sonoros la política y la maña... pero estamos en España y yo digo: pan y toros.»

Ante su adorada fofosa dió alguno en la grada toca por el coseurro el bollo, y hubo en cambio mas de un pollo, que allí se fué á hacer la rosca.

Los de á pie cual los ginetes pruebas de valor han dado con capotes y rehiletes; que estas fiestas de toreros son tortas y pan pintado.

Hubo bellas á millares y sandungueros cantares, sin una cara mohina: que no asoman los pesares en donde abunda la harina.

Por eso todos ansiaban llegara feliz y pronto la tarde con que soñaban, y muchos al ir gritaban: «dame pan y dime tonto.»

Cada cual era un maestro por lo valiente y lo diestro: gran corazón, ansia poca, y llevaban el pan nuestro pero no el credo en la boca.

«Bien haya la gente brava que ante la humana hermosura hornos enciende de lava, y ó amasijos sin traba y lastre sin levadura!»

Bien haya la tierra mia que hace dar á estraños tumbos con esos tipos que cria: donde las fiestas de rumbos son el pan de cada día!

Trabajo y virtud al quite; si nos dieran la victoria lográremos buena historia, y entre fiestas de convite... aquí paz y después gloria.

Que si huyendo la amargura y unidos de corazón nos oyen con atención, será la mayor ventura si nos dan otra función.

Gacetillas.

—Fuego.—Ayer á las cuatro y cuarto hicieron las campanas la señal de incendio en el campo, y con efecto tenia este lugar en el cortijo llamado de Vasallo, inmediato al hermoso jardín de Miraflores. En los primeros momentos acudieron las autoridades muchos, tralajadores y la bomba municipal, logrando localizar el fuego. Según se calcula habrán ardió cuatro ó cinco carretadas de paja.

—Cuadros fecos.—Un hombre de oficio zapatero hirió anteayer á otro gravemente con una «chaveta» en el ojeo. Este lance lamentable ocurrió á las doce del día en las Siete revueltas de Santiago, y fué de tal importancia que el municipal José Marquez, que acudió al momento, tuvo necesidad de conducir al herido á la casa de Socorro, donde recibió la Extremaunción, y de allí al hospital, donde continúa en muy mal estado. El agresor fué preso y conducido á la cárcel. Es necesario un gran correctivo para estos escándalos, que si siempre son horribles y repugnantes, lo son aun mas cuando se cometen á la luz del día y con tanta consideración á la justicia divina ni humana, ni al buen nombre de la capital.

—El vigia.—Ya camina hacia la tumba con sus pecados Agosto.—Veremos si en su agonía—nos dá con el fresco en rostro.

—Otra corrida.—Ya se trata de otra corrida de toreros, que se verificará á según parece en una de las tardes de la próxima feria de la Fuensanta, y en la que habrá seccion ecuestre que ejecutará los acostumbrados ejercicios. Ya parece que está elegida la junta directiva, compuesta de personas muy apropiadas y algunas de las que han demostrado ya su competencia para estas funciones. Nos parece muy oportuna la designación del día, y creemos que en todos los demás pormenores presidirá el mismo acierto.

—Punible irreverencia.—Cuatro hombres, conductores de unas caraballeras y competamente embriagados, se detuvieron anteayer en la puerta de la parroquia de Santiago en el momento en que se celebraba el santo sacrificio de la Misa á las once de la mañana, y de una manera tan horrible empezaron á blasfemar, que todos los feiles se horrorizaron, saciando algunos á poner remedio, y hasta el Pbro. celebrante tuvo necesidad de detenerse por algunos momentos. El escándalo era terrible y la impiedad mucha, cuando oportunamente se presentó el ceoso gefe de la guardia municipal Sr. Espinosa, que con el auxilio de su subordinado Marquez, y mas que todo con el poder de la razon que le asistia, logró detener á los culpables y trasladarlos á la cárcel á disposición del juzgado.

—Quitar y poner.—Con objeto de poder insertar en este número varios documentos importantes y dar tambien cabida á la Revista de la función de anteayer, hemos suprimido algunas secciones, reduciendo otras. Nuestros lectores comprenderán en lo que vale este sacrificio.

—En el rancho.—Mezcló cuánto de huevos, dos de vino, cuatro de medio de pan, cuatro y medio, y dos y medio de café, siete reales, señor.—Como siete reales ¿Por qué me pone V. dos reales por los huevos, cuando siempre me ha dado V. uno?—Es que hoy los ha dado V. frescos, señor.

—Carreras de caballos.—En algunos pueblos de esta provincia se está firmando por mis personas respetables y aficionadas la lista de róticos para la construcción de un hipódromo en esta capital. Con este motivo y el crecido número de inscritos en Córdoba, puede ya considerarse asegurada la mejora de que se trata, que proporcionará á los corobobes uno de los espectáculos de moda.

—Palos no deseados.—Ayer se presentó en la inspección de orden público un hombre quejándose de que el día anterior le había dado varios palos otro por lo visto no amigo; del asunto se le ha dado parte al juzgado.

—Mercado.—Se han dado de real orden las gracias á varios individuos de la guardia civil por los servicios que han prestado en la persecución de secuestradores.

—Un pez.—Ayer por la mañana, en el departamento de mugeres de los baños de la Ribera, se entró un hombre cuando se bañaban las niñas del Hospicio. Oportunamente fué avisado el activo gefe de los serenos, que le echó mano y lo condujo al Ayuntamiento.

—Recompensa.—Por el ministerio de Fomento ha sido propuesto al de Estado para caballero de la orden española de Carlos III libre de gastos el ingeniero agrónomo Sr. D. Juan de Dios de la Puente, Secretario de la junta de Agricultura, por los servicios prestados en la brillante representación que esta provincia ha tenido en la exposición de Filadelfia y por sus trabajos en la Comisión de extinción de la langosta. Damos el parabien á nuestro querido amigo, no solo por esta distinción, sino porque pocos llevarán esas insignias con mas justo título y con mayores merecimientos. La provincia de Córdoba debe mucho al activo Secretario de su junta de agricultura, que ha levantado el nombre en Ultramar y que ha influido no poco en que hoy nos veamos libres de la terrible plaga que invadió hace pocos meses nuestros campos.

—Subasta.—En el Juzgado de la derecha de esta capital se subasta el día veinte y tres la casa número dos, calle del Tomillar, por el tipo de treinta y dos mil doscientos setenta y cinco reales.

—Efemérides.—Hoy.—1517.—Muere en Roa el cardenal Cisneros.

—Lance.—Anteayer fué herido de un palo en la cabeza en la plaza de los toros un hombre por otro, en una cuestión que tuvieron ambos. La víctima fué trasladada á la casa de Socorro.

—Actas.—Se han publicado en el «Boletín oficial» del sábado las de la Comisión permanente respectiva á

las sesiones del trece, diez y seis, veinte y tres y veinte y siete de Marzo último.

—Nada.—No resulta cierto que se trate de imponer una pequeña contribución á los habilitados ó pagadores de clases pasivas.

—Padre é hijo.—Un amigo mio tiene un hijo, tan listo que ya ha escrito una novela. Hablándole dias pasados de las felices disposiciones del nene para la literatura me decía: «El perillan Valiente libro ha escrito, hará fortuna; so'lo que es tan subido de color que le he prohibido que lo lea.»

—Tres contra una.—Tres hombres con tres cargas de vino insultaron ayer por la mañana á una muger, dando el consiguiente escándalo en la plazuela de la Fuenesca. Los municipales y agentes de orden público mediaron en la cuestión.

—Peligro.—El que entre distraído por la calle de Isabel Lusa, enfrente á la Puerta del Rincón, y escape con vida de los baches que hay en aquel punto, puede rivalizar con Blondiu. Caballeros ¡qué malo está aquello!

—Carta.—En la administración de correos de Sevilla se halla detenida una á nombre de Manuel Gonzalez, de Córdoba, por falta de franco.

—Seccion minera.—Se ha solicitado demasia con el título de «Ampliación» á «Sant' Bibiana», de mineral carbon, en la dehesa Ventillas, término de Hornachuelos.

—Maestras.—Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Valsequillo doña Dolores Aragonas, para la de Morente doña Angustias Madrid y para la sustitucion de la de Palenciana doña Dolores Espejo.

—Notaria.—Se halla vacante una Notaria de Lucena. Los que deseen tomar parte en la oposicion podrán presentar sus instancias á la junta directiva del colegio notarial.

—Requisitoria.—Por una del Juzgado de la derecha se llama á Antonio Seron Peña, contra el que se procede por hurto.

—Terrenos.—Se ha dado orden al contratista de las obras de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque, don José Barunat, para que ocupe temporalmente los terrenos y utilice los materiales esparcidos en la seccion del Rio de las Yeguas.

—Repartimiento.—Hasta el día veinte y siete se hallan en sus respectivas localidades á la vista los repartimientos de la contribucion territorial de Almedinilla, Hornachuelos, Morente, San Sebastian de los Ballesteros, Fuente Tojar, Dos-Torres, Granjuela y Luque.

—Al interesado.—Un agente de orden público se ha encontrado y lo ha entregado en la secretaría de la Diputacion provincial, el expediente de un quinto de Fuente Palmera del año mil ochocientos setenta y cinco.

—Baja.—Dice que en breve se llevará á efecto la rebaja en las tarifas consulares, preceptuada en la ley de presupuestos vigente.

—Autoridad.—El Jueves llegó á Cádiz el capitán general de Andalucía.

—Ojo.—Parece que de un análisis químico practicado por facultativos de Valladolid en aceites denunciados como adulterados, resultó un mezon de un cincuenta á un noventa y cinco por ciento de aceite de algodón.

—Plaza.—Se halla vacante la plaza de médico titular del Valle de Abdalagis, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, sin descuento.

—En su lugar.—La Liga de contribuyentes de Albacete, constituida á fines del mes pasado, está gestionando con el Gobierno para que procure conocer los perjuicios que ha sufrido aquella provincia y haga por atenuarlos en lo posible.

—Viage.—Procedente de Andalucía llegó el sábado á Madrid el señor D. Jorge Loring.

—Se dice.—Que en esta semana visitará á Málaga el Sr. Ministro de la Gobernacion.

—Desgracia.—Ha fallecido hace dos dias en Málaga una joven de quince años de edad por habérsele incendiado en una casa de huéspedes un aparato de petróleo. Son muy repetidos estos casos, por lo que recomendamos la mayor vigilancia.

—Dice un periódico.—«Se ha concedido cuartel para Madrid al brigadier Polo, procedente de las filas carlistas.»

—Estudios.—La direccion general de carabineros ha propuesto al ministerio de la Guerra que puedan cursar los estudios necesarios en el colegio del Escorial los sargentos del cuerpo que aspiren al ascenso inmediato.

—Vacante.—En tal estado se halla una escribanía de actuaciones en el juzgado de Arcos de la Frontera, que se solicitará en el término de veinte dias.

—Desast... légramas... suspensión de... tantas casas... Puente... to del seten... en el tren... Antequera... la Gobernación... señora. Fué... por el Alcal... quienes acor... sonas. El S... che y tomó... do de los qu... dispuestos o... una banda... anden. A su... preciosos ran... to, así como... se del coch... ofreció deter... greso. Ha p... blación mu... del año ant... forasteros h... chas familia... venido este... nil. La ver... muy viva, vendieron á... de corda y d... cio. Indudab... ha sido abun... gun tanto l... los labrado... mañana don... aficionados... el bonito te... casa tiene d... dentes y an... impedido es... que ya esta... privando á... concurrir á... de las horas... disfrutan. E... algunos dias... hasta aire... en que ha... ojalá no se... sería muy... de clobro y... na, hasta a... bien conser...

—Adam... mil cochec... calinado po... cado, que d... ta sugeto á... ratura atm... cho sufrir... de enaren... nublados fr... no faltand... granizo qu... término h... (aunque n... en caída d... de terreno... término en... sido en lo... atrevo á av... venidors, n... no hay l... sumo inter... las necesid... fecha de a... de este su... preocupa... esperanzas... mediar en... caséz metá... cado las m... teriores, es... sivos impu... hoy, aun... algo, se c... mas que re... ta, si el ot... tudidad.—

—Ponce... Perfun... niente del... res de los... «las mas fr... ciles.» De... extrae el... Lanman, N... Gancia, p... dias del g... á Castilla... El ambien... tropicales... ble y restr... como tamb... Run sibir... raro delei... con su de... á los com... palabras... Lanman, N... York, est... el vidrio d... ninguna e...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

—Alca... No habi... mar remat... cipalidad... el servicio... racion de... concucen... blicas de...

Desastre.—Se han recibido telegramas anunciando la repentina suspensión de pagos de varias e importantes casas de banca de Lisboa.

Puente Genil.—Quince de Agosto del setenta y seis. Ayer pasó por esta en el tren correo y con dirección á Antequera el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acompañado de su familia. Fué recibido en la estación por el Alcalde y varios concejales, á quienes acompañaban diferentes personas. El Sr. Ministro bajó del coche y tomó algunos dulces y un helado de los que el Ayuntamiento tenía dispuestos en su obsequio, en tanto que una banda de música tocaba en el andén. A su señora le fué ofrecido un precioso ramillete de flores, que aceptó, así como algunos dulces, sin apearse del coche. El Sr. Romero Robledo ofreció detenerse más tiempo á su regreso. Ha pasado la feria de esta población mucho más animada que la del año anterior: la concurrencia de foresteros ha sido grande, pues muchas familias de Aguilar y Estepa han venido este año á bañarse en el Genil. La venta de ganados ha estado muy viva, pues en el primer día se vendieron á buen precio casi todos los de cerda y después no ha faltado negocio. Indudablemente el año, si bien no ha sido abundante, ha repuesto en algunos tanto las ya agotadas fuerzas de los labradores y propietarios. Para mañana domingo se prepara por los aficionados una función dramática en el bonito teatro de verano que en su casa tiene don Joaquín Borrego. Accidentes y enfermedades de familia han impedido este año la ejecución de otras que ya estaban dispuestas para ello, privando á los que acostumbraban concurrir á tan agradable espectáculo de las horas de recreo que con el se disfrutaban. El calor en esta ha sido algunos días excesivo, faltando á veces hasta aire respirable: á hace dos en que ha refrescado algún tanto, y ojalá no se reproduzca aquel, porque sería muy perjudicial para los frutos de otoño y sobre todo para la aceituna, hasta ahora por fortuna bastante bien conservada.—Corresponsal.

Adamuz.—Agosto diez y ocho de mil ochocientos setenta y seis. Encalmado por demas tenemos este mercado, que desde mi anterior parece estar sujeto á las variaciones de temperatura atmosférica, la cual nos ha hecho sufrir días de un calor excesivo de cuarenta y dos grados y otros de nublados frescos y hasta con lluvias, no faltando algunas tormentas de granizo que por algunos puntos del término han ocasionado perjuicios (aunque no de gran consideración) en caída de aceituna y corrimientos de terreno. La recolección toca á su término en esta localidad, habiendo sido en lo general buena, y nada me atrevo á aventurar respecto á precios venideros, en atención á que, como no hay licitadores de fuera, el consumo interior marca precios según las necesidades del momento. La cosecha de aceituna, principal riqueza de este suelo, es lo que á todos nos preocupa, pues en ella se fundan las esperanzas de todos para poder remediar en parte la grandísima escasez metálica en que nos ha colocado las malas cosechas de años anteriores, esaciones de Guerra y escusivos impuestos de todo género. Hasta hoy, aun cuando se ha disminuido algo, se conserva bastante para ser mas que regular la cosecha inmediata, si el otoño nos favorece con oportunidad.—Corresponsal.

530

Ponce de Leon acerca de los Perfumes.—Este renombrado te niente del gran Colon calificó las flores de los verjeles de Florida como «las mas fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los días del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragón un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta delectable y refrescante agra floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningún sibarítico podría apetecer mas raro deleite que un baño fragante con su delicado aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras «agua florida de Murray y Lanman, No. 69, water Street, New York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habien' tenido efecto el primer remate y acordado por la Muir capital de mi presidencia contratar el servicio del sostenimiento y reparación de las cañerías y alcubillas que conducen las aguas á las fuentes públicas de esta ciudad, por tiempo de

dos años, que terminarán en fin de Junio de 1878, bajo el tipo de 3000 pesetas en cada uno, y con arreglo á las condiciones consignadas en el expediente respectivo, entre las cuales se impone al contratista la obligación de construir 400 metros de tubería en los seis primeros meses de cada una de expresadas anualidades, queda fijado el día 2 de Setiembre próximo para la subasta de este servicio, cuyo acto tendrá efecto en las Casas consistoriales, con arreglo á las prescripciones establecidas, debiendo acompañar el oportuno justificante del depósito de 150 pesetas al pliego cerrado que habrá de formularse con arreglo al siguiente:

MODELO.

D. N. N., vecino de... enterado de las condiciones que obran en el expediente para contratar el servicio del sostenimiento y reparación de las cañerías y alcubillas que conducen las aguas á las fuentes públicas, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por el tiempo de dos años y bajo las condiciones del expediente, por la cantidad anual de... pesetas (la cantidad se expresará por letra)

Lo que se anuncia para conocimiento del público y de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 21 de Agosto de 1876.—T. Conde y Luque.

Recaudacion obtenida en los selatos de esta capital en los dias 19 y 20 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	37	84
Puente.	1145	79
Rincon.	1130	81
Nueva.	500	36
Gallegos.	427	50
Matadero.	1158	52
Total.	4400	82

DE CUYA SUMA CORRESPONDE:

Al Tesoro.	1750	15
A la provincia y municipio.	1751	29
Adicionadas.	899	38
Total igual.	4400	81

Córdoba 20 de Agosto de 1876.—T. Conde y Luque.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 10 de Agosto de 1876.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.

Reses degolladas en la semana.	Libras
55 cabezas de ganado vacuno.	9366
439 idem de lanar y cabrio.	6973 1/2
Total consumo.	16339 1/2

Movimiento de la Bolsa de quebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	4406	06
Suplemento hecho en la presente.	2413	08
Existencia que resulta para la entrante.	1989	32

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 17 de Agosto de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

BANCO DE ESPAÑA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Los contribuyentes al impuesto territorial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del cuarto trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 11 1/2 por 100 de aquella; pero antes de solicitarlo esta Delegacion de la Autoridad Económica competente, estima darles el presente aviso, suspendiendo su gestion por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

Córdoba 21 de Agosto de 1876.—Por delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.

Desde el día primero al treinta de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matricula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 33 del Reglamento vigente se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial ó libre, reconocido legalmente como tal, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometria, con la estension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matricula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una quince pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando veinticinco pesetas por cada grupo en la misma forma.

Córdoba 18 de Agosto de 1876.—El Secretario, José Martín y Perez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR al PACIFICO.

El 30 del corriente saldrá de Lisboa el magnífico vapor

Aconcagua.

Billetes directos á precios reducidos desde Córdoba á Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay ó Callao. Despacho de pasajes, San Nicolás de la Villa Id.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Timoteo y compañeros mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy convento del Cister, por la testamentaria de don Arcadio Garcia y de doña Teresa Vazquez de la Torre, su esposa, en sufragio de sus almas.

—Hoy octavo día de novena á María Santísima del Tránsito, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, dando principio á las oraciones: predicará el señor don José Antonio Ortiz de Uruela.

—Hoy octavo día de novena á Ntra. Sra. del Tránsito, en la ermita de Ntra. Sra. de Belen y Pastores, á las oraciones.

—Hoy octavo día de novena á Nuestra Señora del Amor hermoso, en la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, dando principio despues de oraciones.

—Hoy tercer día de solemne novena que la hermandad de Nuestra Señora del Amparo dedica á su titular, en su ermita, dando principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Sta. Marina.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Agosto de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Como en este tiempo se hallan las sesiones de las Cámaras suspendidas, la corte ausente y la mayor parte de los ministros, así como los hombres de verdadera importancia política, veraneando, es difícil encontrar noticias de efecto relativas á la cosa pública; y de aquí que cuando un afortunado mortal vislumbra algo que merezca la pena de contarse, ó tiene alguno de esos sueños que podría llamarse feliz, los noticieros de pega se apoderan de la idea, la difunden, la comentan, la añaden á su placer, y á cabo de algunas horas la hacen tomar proporciones desconocidas, no soltando la muletilla tan fácilmente, aunque se hallen convencidos de que en fuerza de repetirla pierde toda su importancia.

Esto ha sucedido ahora con la cuestion de los constitucionales. En la conciencia de todos estaba que en dicho partido habia dos corrientes, una que se inclinaba del lado de la constitucion últimamente votada, y esta era formada por los que militaron á las órdenes del invidable general O'Donnell, y otra mas levantisca, procedente del partido progresista, que tenia grandes aficiones por el código del 69. Se sabia que podría llegar un dia en que, sin romper en absoluto, se enfrían al no haberse producido en ambas fracciones. Ha dicho un periódico que habia llegado ese caso, y los que todo quieren saberlo dan por rota en absoluto la buena armonía, dan por supuesto que Sagasta sube á la montaña para unirse á sus irreconciliables amigos los radicales, y dicen que la fraccion conservadora de dicho partido entra á formar parte de la conciliacion de Cánovas, que se inclinaria del lado de los mas avanzados de sus amigos, suponiendo que Ulloa entrará á formar parte del gobierno.

No paran en eso las cabalías, sino que indican que como contrapeso de las fuerzas que se agregan á los conciliados, se disgregarán de ellos los hombres procedentes del moderantismo, para ir á engrosar las fuerzas que hoy comanda Moyano, formándose así dos grandes partidos que, dentro de la vigente constitucion, puedan turnar en el mando, hasta que, de clarándose defensores del actual código los que hoy siguen á Sagasta, formen los tres pies del banquillo gubernamental.

Como es consiguiente revuelven todo esto con el papel de plomo, como los corchos de las botellas de Champagne, para que los hoy separados del presupuesto lo acojan mejor, y unos dicen habrá modificación ministerial, mientras otros suponen un completo cambio, asignando á Cánovas el papel de Diógenes político buscando con su linterna quien pueda ser un digno sucesor suyo. Es hasta donde puede llegarse en agudeza de ingenio.

En la reunion que el 18 celebraron las diputaciones forales de las provincias vascas acordaron pedir permiso para volverse á reunir á fin de nombrar los que se han de entender con el gobierno sobre el planteamiento de la unidad constitucional y administrativa en aquel territorio.

A principios del mes próximo llegará á Santander Cabrera, punto donde como le dije se halla ya su hijo.

La reunion celebrada en el Real sitio de San Ildefonso el 18 estuvo concurrendísima, asistiendo entre otros muchos personajes los duques de la Torre.

Montpensier llegará á esta á fin del mes próximo con direccion á Sevilla, donde parece residirá con su familia durante el invierno.

Sagasta es esperado en San Sebastian, habiendo salido hoy de San Juan de Luz para Santa Agueda.

De la Coruña dicen esperan al rey en aquella ciudad para el 15 del mes próximo: creo debe ser una equivocacion.

La suscripcion de obligaciones hipotecarias parece se halla cubierta.

Del teatro de la guerra dicen hay esperanzas de acuerdos favorables á la paz.

El corresponsal.

La «Gaceta» del 12 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Manuel de Alarcón y Perez de Lema.

Otro nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey al teniente coronel de caballería D. César Tournell y Balaga.

Real orden disponiendo que don Joaquín Maldonado Macanaz vuelva á encargarse de la direccion general de Instruccion pública.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: Dice el «Siglo Futuro» que las señoras pueden tambien inscribirse en la lista de peregrinos que irán á Roma, y que ya lo han hecho muchas.

—El «Parlamento» y el «Cronista» de ayer se ocupan de la ingerencia del Sr. Seijas, gobernador militar de Granada, en un expediente administrativo que allí se sigue.

Creemos mal informados á nuestros colegas.

—Hoy ha debido salir de Santa Agueda para San Juan de Luz el señor Sagasta, acompañado del Sr. De Blas.

—Parece que por el ministerio de la Guerra se ha remitido á la Granja, para la firma de S. M. el rey, el decreto nombrando jefe de estado mayor general del primer ejército.

—Inmediatamente que se publique el decreto nombrando jefe de estado mayor general del primer ejército, llegará á Madrid, de paso para Granada, para tomar el mando de aquella capitania general, el general O'Ryan.

—Pasado mañana llegará el señor Sagasta á San Sebastian, donde permanecerá tres ó cuatro dias.

—Dice hoy el «Parlamento»: «Las declaraciones de la «Iberia» en favor de la Constitucion de 1869, han caido como una bomba en el campo constitucional.»

Se esperan importantes evoluciones.

—Parece que va á ser objeto de una elevada distincion un brigadier, que en los últimos hechos de armas de la guerra civil pasada tuvo la desgracia de perder á sus dos hijos. Así al menos se aseguraba anoche en algunos círculos militares.

—El Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, el señor rector de la real basílica de Atocha y los capellanes de la misma, han celebrado una conferencia á la cual se atribu-

ye carácter oficial, para resolver lo que deba hacerse con motivo de las denuncias hechas por el «Pabellon Nacional» sobre lo que este colega ha calificado de profanacion cometida en dicho templo. Nada, sin embargo, se ha resuelto aun sobre el particular.

Paris, 19.—El periódico la «Patrie» dice que está autorizado para declarar que la reina doña Isabel no se ha ocupado de política despues de su vuelta á España. Que está profundamente satisfecha de la actitud del gabinete que preside el Sr. Cánovas. Que no ha variado su proyecto referente al punto fijado para su residencia en la Península, y por último, que el gabinete Cánovas está altamente satisfecho de la actitud de la reina madre.

Belgrado, 19.—Es completa entafesgo que el cólera haya aparecido en Servia.

Viena, 19.—El partido de la paz gana considerablemente terreno en Belgrado.

Balgrado, 19 (tarde).—Tcholak Antrich ha batido á 5000 turcos en Jankeva.

Las fuerzas turcas en Alabama se calculan en 40000 hombres.

—Dice la «Mañana» que un elevado personaje que hace años reside en el extranjero y que tenia anunciada su vuelta á España para una época muy próxima, parece que dilatará algún tanto su regreso, para no dar lugar á que se diga, como ha empezado á decirse, que su presencia en la corte puede influir más ó menos directamente en la solución de ciertas cuestiones que hoy día preocupan á importantes hombres políticos.

Podemos asegurar á nuestro apreciable colega, que el personaje á quien alude no ha tenido por qué retrasar el viaje, y que se hallará en Madrid en la época que ha sido nombrado designada.

—El «Imparcial» publicó ayer un artículo afirmando que el partido constitucional está en disolucion.

Los periódicos ministeriales han visto en este artículo un ataque al señor Ulloa, un recuerdo cariñoso al duque de la Torre y un apoyo tácito al Sr. Sagasta.

—Dice la «Politica» que el señor Sagasta es sucesor del Sr. Cánovas, y que el presidente del Consejo de ministros encuentre otro hombre de Estado que le sustituya en el jefe de la minoría constitucional. Para esto la «Politica» cree preciso no volver los ojos á la Constitucion de 1869.

—Segun los últimos telegramas de Cuba, la suscripcion al empréstito de aquella isla va produciendo muy buenos resultados.

—La «Gaceta» de mañana publicará el decreto de nombramiento del nuevo gobernador de Huesca, que hemos anunciado oportunamente.

Segovia 19.—Desde las nueve y media hasta las cuatro de la madrugada ha durado la brillante y espléndida fiesta en el palacio de San Ildefonso. La reunion fué en las preciosas habitaciones de la planta baja que dan á los jardines, las cuales estaban iluminadas por luces solares que resaban en la cascada, produciendo un efecto mágico.

Los tres rigodones los bailó Su Majestad con la infanta doña Cristina, viuda de D. Sebastian, duquesa de la Torre y señora del ministro de Estado, y su Alteza real la princesa con el presidente del Consejo, con el duque de la Torre y con el gobernador civil de Segovia. Hasta dicha hora de las cuatro en que acabó el baile, permanecieron en los salones el rey y la princesa.

—Se encuentra en Bearritz desde hace algunos dias el duque de Parma, con un niño de corta edad, hijo de don Carlos.

—Dice un colega que en la primera decena de octubre inmediata llegará á Madrid, de paso para Sevilla, los señores duques de Montpensier.

—Pasan de 7000 el número de voluntarios alistados para la organizacion de los 20 batallones que han de enviarse á Cuba.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 21, á las 9 y 20 de la noche.

Por consecuencia del escrito que ha dirigido al Gobernador de Cadiz el Sr. Marfori, este será trasladado á la cárcel y sometido á los tribunales.

En Setiembre llegará á Sevilla el duque de Montpensier. Corren rumores de enlace de su hija Mercedes con el Rey.

Consolidado Interior, 13 05. Exterior 13 45. Bonos, 37 15.

F.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.



FRAGANCIA IMPERECEDERA
CÉLEBRE AGUA FLORIDA
 de Murray y Lanman.
 El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños, **Lanman y Kemp, NUBVA-YORK.**
 Y de venta en todas las Perfomerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barce lna.

Enfermedad Secretas D' CH. ALBERT
 Médico de la Facultad de París, ex farmacéutico de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, CURACION RADICAL, FRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
 Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero Universal Precios 74, d. principal.—Córdoba, Avilés.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS
 PARA LA FABRICACION DE TODA ESPECIE
 Aguardiente, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y sidras.
 DIPLOMA DE HONRA
 Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Monaco 1874.
 Medalla de honor, medalla de plata, medalla de bronce y diploma de honor en las Exposiciones de 1876, 1883, 1889, 1894, 1904 y 1909.

SIFONES
 de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Benéficos, sencillos, fáciles de limpiar.
 Estable de primera calidad.—Vaso de cristal.
J. HERMANN-LACHAPPELLE
 CONSTRUCTOR-MECANICO
 144, rue de Valenciennes-Poissonniere, PARIS.
 Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

Arrendamiento. Con jar din de familia se hace desde el día de una bonita casa de moderna construcción, situada calle de Alfonso XII número 33, con seis piezas altas y seis bajas y en un módico precio. Para tratar con su dueño, Locación 15. En esta última se venden unas puertas de calle. 6-5

Teatro principal. Se venden los aparatos de todo el alumbrado de petróleo que ha servido hasta el día en el Teatro principal. Se tratarán con el dueño de referido local.

Venta o arrendamiento. Se hace de una tienda barbería, calle de Luca 10. En la misma se darán permances. 6-6

Anuncio. En el colegio de primera enseñanza (calle Céspedes número 8.) dirigido por D. Lorenzo Salido y Herrera, se da la instrucción propia del grado a los individuos que quieren favorecerlo. Establecerá dicho señor clase particular para los que deseen imponerse ya para ingresar en segunda enseñanza, ó ya para dedicarse a artes u oficios. Da también lecciones a domicilio. 86-3

Anuncio. La tesis en el gran mundo, por el Dr. D. Acasio Alcina. Ha empezado a publicarse esta interesante obra por entregas de 16 páginas en 8.º francés, al precio de 2 rs. va loc en toda la Península.
 Puntos de suscripción. En las principales librerías y en el domicilio del autor, Consultorio viejo número 14, Cádiz. 6-3

Nueva fabrica de Materiales DE MANUEL CASANA, En el campo de S. Antonio, ó sea frente a la Puerta Nueva.
 Se vende a domicilio yeso de especiales condiciones fabricado en dicho establecimiento a 6 rs. fanega.
 Cal, ladrillos y baldosas a precios correspondientes. 15-4

VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER
Dirección general de España y Portugal
 calle Serrano, 43.—Madrid,
 ó a las sucursales siguientes:

- | ESPAÑA. | ESPAÑA. |
|---------------------------------------|--|
| Badajoz . San Juan 32. | Tarragona . Bajada de la Misericordia 4. |
| Barcelona . Plaza del Angel Borja 1. | Valencia . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . Arenal 18. | Valladolid . Acera de San Francisco 26. |
| Cádiz . Columela 20. | Zaragoza . Alfonso I 41. |
| Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Coruña . Real 18. | PORTUGAL. |
| Gerona . Plaza de la Constitución 10. | Beja . Largo de Santa Maria. |
| Huelva . Concepción 12. | Faro . Sto. Antonio de Alcazar 34. |
| Lérida . San Antonio 9. | Lisboa . Praça do Loreto 6 y 7. |
| Madrid . Carretas 35. | Oporto . Farmoza 355 y 357. |
| Málaga . Duque de la Victoria 1. | Ponta Delgada . Valverde 61. |
| Palma . Bolseria 8. | |
| Sevilla . O'Donnell 5. | |
| Sta. Cruz de Tenerife . Sol 30. | |

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
 Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terróba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.
 Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifilíticas. Consulta todos los dias de 12 a 3 de la tarde.
 Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm. 43. Botica.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y varias otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.
 Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que con un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.
 Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, donde se facilitan prospectos.

Célebres tortas de bizecho.

Especialidad en roscos y otros artículos.
 Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39, se halla hoy en la de Azoncas casa número 14, frente al café denominado Cervantes.
 Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continúan labrando en la nueva casa, por ser ya conocido por todo el público cordobés, se cree inútil hacer mención de ellos en el presente anuncio; pero las nuevas artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estampan a continuación, para conocimiento de las personas de buen gusto.
 Bizcochos de manteca, a 6 rs. libra de 14 onzas.
 Empanadas de crema a 5 rs. libra de 16 onzas y seis cuartos cada una.
 Bizcochos de canela a 6 rs. libra de 16 onzas.
 Roscos de huevo a 12 rs. docena y un real cada uno.

Zapatos. Sin duda por equivocacion 41 varon unos zapatos hace algunos dias a la calle de San Eulogio número 12; ó ignorando de quien sean, se avisó para que la persona a quien pertenecían pudiese pasar a recogerlos, dando las señas. 16-3

Anuncio. En la casa conocida por la de los Tarcos, Campo de Verdad, existe porcion de madera apropiada para construir casas de chaminó y se dará por un precio módico. En la misma casa informarán quien es su dueño. 16-3

Venta. Se vende ó arrienda desde el día un establecimiento de especería con toda clase de efectos, en la calle de Jesús Maria núm. 7: en la misma casa se hace a medida de varios efectos. 4-2

Bojes. Se venden de varios tamaños, en la calle de Alfonso XII, núm. 63. 16-2

Yeso y cal. En la acreditada fabrica de Pedro Sáez Varela, establecida en la Carrera de los Tejaros núm. 7, se ven de todo el ya a precios siguientes:
 La fanega de yeso a 5 reales.
 La de cal viva para blanqueo a 20 reales.
 El cal de cal en la fabrica a 6 rs.
 El id., id., id. en las obras a 18.
 El metro cubico de cal viva en la fabrica a 45 s.
 El id., id., id., en las obras a 12 rs. 16-2

Subarriendo. El de una capax y decente habitacion con su entrada independiente en la casa número 3, calle San Avaro, propia para despacho de toda clase de cualquiera negocio. Tal como se vende en la misma casa, un mueble y grande mesa de escritorio y un armario-ropero. 16-5

Anuncio a los ganaderos, y aficionados a cañeras.
 Se arriendan siete bonitas lindas unhas de otras, con buena casa de labor y establos, compuestas de 2000 fanegas de tierra en el sitio que llaman «Nava la Muela», término de Montoro, con buenos eguaderos y algun arbolado de chaparral, montañaj, alguna vna, y tierra de siembras, por término de tres, cuatro ó cinco años, según lo acomode al que la solicite, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en casa de D. Rafael de Castroveide, calle del Conde de Godomar núm. 3, desde esta fecha, para entrar a gozar de esta arrendamiento desde el 1.º de Diciembre del corriente año en adelante, que cumple el que hoy tiene. 16-5

Tocino de cerdo. Lo hay de superior calidad a siete reales la libra y a ochenta y seis reales la arroba, en la calle del León núm. 9. 16-4

Venta de casas. Al contado y a plazos se enagran siete casas situadas algunas de ellas en calles céntricas y principales. Para mas pormenores podrá enterarse el que guste en el despacho del Procurador D. Manuel Matilla, calle Masearros núm. 12. 16-4

Deposito de Sementales de la Rambla.
 El día 25 del actual se venderán en pública licitacion siete cabanos de desecho de este depósito, cuya venta tendrá lugar en el Cuartel que ocupa el estado, en la plaza de la Villa.
 La Rambla 13 de agosto de 1876.
 —El Gefa del Detall, Gabriel Briones. 3-3

Vasijas. En la bodega situada en Córdoba, plazuela del Conde de Gavilán núm. 3, se venden vasijas envinadas de las m. j. res condiciones, y varios muebles, efectos y útiles de bodega. Las horas de venta de cuatro a siete de la tarde de los viernes y sábados de toda las semanas, y los demás dias en la casa inmediata número 5, en la misma plazuela, darán razon. 16-3

Arrendamiento. Se admiten proposiciones escritas para el de la hacienda del Añejo, situada en el término de la villa de Villavieja, en las casas de la carr. ra de San Gerónimo núm. 38 en Madrid y en la calle de la Paja núm. 8 en Córdoba, en donde se encuentran demanifesto los pliegos de condiciones. 16-5

Aviso a las señoras.
 En la calle de Azoncas núm. 10 se lavan y tienen mantillas con velo, tocas, velos matillies y toda clase de blondes. En la misma casa se hacen, pes y venden ucas a precios arreglados. Tambien se confecciona toda clase de ropa blanca.

Peluquería de Flores.
 Ambrosio Morales, y Gabinete independiente para señoras a la Puerta Nueva número 3. Se reciben avisos para pelear señoras. 8-8

Venta de uvas. Se hace de la de la casucha pendiente en la hacienda del Maestrescuela, a tres cuartos de legua de esta poblacion. Para tratar en la calle del Liceo núm. 47, con D. Matias Sanz. 6-3

Venta. Se venden unas puertas de calle. En la casa número 80 calle de la Madres, pueden verse y tratar de su precio. 6-4

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de las Cabezas número 16, y se hace almoneda de varios muebles y macetas. 6-4

Venta. Se hace de una acreditada fabrica de flecos, hace muchos dias establecida en la ciudad de Lucena, con todos los artefactos que le son propios. Las personas a quienes convenga su adquisicion, pueden dirigirse para enterarse del precio y condiciones a D. Francisco Slatro Ruiz de Castroviejo, que vive en espresada ciudad, calle Lamiar Perez núm. 7. 6-6

Venta de pastos. Por el tiempo que media desde el día de San Miguel del presente año hasta fin de Abril de próximo venidero, se venden los pastos de la dehesa de Nava la Grulla, contados sus accesorios, propia de M. I. Sr. Marques de Villaverde. Para tratar en su Secretaría, alta en las casas principales núm. 7, plazuela de Agueros de esta ciudad. 6-6

Almoneda. En la calle del Baño núm. 11, se hace de unos armarios para tienda, varios muebles y dos maticones grandes de laurel. 16-6

Aviso. En la calle del Liceo núm. 45, se realiza una gran partida de vinos de Burdeos, licores de todas clases y vino de champagne, a precios reducidos. 16-6

Almoneda. Se hace de muchos y variados muebles a precios muy económicos, en la calle de Comedias, casa sin número.
 Tambien se realiza una completa galeria de cuadros al óleo, pertenecientes muchos de ellos a las principales escuelas, así españolas como extranjeras.
 Se halla abierta todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. 16-5

Venta de una suerte garrotal nuevo en el término de Aguilera.—A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende en el término de Aguilera la suerte nombrada de Manchon, una de las del cor. ij de Juan Banco, con 5514 garrotos nuevos, lo que haya de sus lindes afecto: lindo con el camino nombrado de la Campaña, con olivares de D. José Leon, don José Gilvo Rubio, D. Rodrigo de Valde D. Miguel Lopez y otros linderos.
 La persona que le acomode comprar esta finca podrá enterarse de precio y condiciones para su venta, en Aguilera en la calle Carrara núm. 31; en Córdoba, calle José Ray núm. 21, y en Sevilla calle Otumba número 8. 16-5

Venta de fincas en MONTILLA.
 Se venden al cont. do ó a plazos y libes de todos los gr. v. m. z. las fincas siguientes:
 Una casa calle de las Jals número 12 en la ciudad de Montilla, que linda con otros de D. Antonio Maria Casado y Juliana Gimenez, y por la espalda con otras de D. Martin de Luque y don Rafael Ramirez.
 Otra casa número 23 calle Córdoba de la misma ciudad de Montilla, linda con otras de Francisco Slatro Mora y T. Rubio Ruiz, y por la espalda con otras de Francisco Roldán.
 Una suerte de olivar de 87 pies, sito del Cuatrado, término de Montilla, linda con otros de Tomás Rubio Toribio Ruiz, herederos de D. Vicente de la Cruz y otros.
 Y por último una suerte de tierra deo y media fanegas, sitio Cañada Honda, en dicho término, linda con otras de los herederos de D. Manuel Hidalgo, Antonio Jesus Romero y tierras del cortijo del Charquillo.
 Las personas que les interese la adquisicion de las mismas, podrán verse con el Sr. D. José Jurado, que vive en Montilla calle San José núm. 12, quien está autorizado competentemente para la venta de las mismas. 16-5

Va moscatel. Desde el día se vende por cargas en el lugar de Prador. Los permisos se dan en el número 13 calle de Cañeras.

NUM.

Sección

De tal ma...
 uso del café...
 llegado a se...
 mera neces...
 tulo de us...
 Hace cus...
 boriosidad...
 tua la en el...
 pa el café S...
 co algunos...
 del edificio...
 le pregunta...
 Señorito...
 Hoy son...
 cates en qu...
 ellos cinco...
 son los con...
 favorecidos...
 contrar asi...
 dia y de la...
 Unanse a...
 das, casas...
 ma café a...
 máquinas...
 en las casa...
 mero de ag...
 hace el gas...
 hemos dich...
 extraordina...
 cuarenta...
 Así pues...
 conocen su...
 tambien qu...
 raciones, q...
 pueden cau...
 un engaño...
 pre.
 El café es...
 las rubias...
 tostado con...
 pués y pue...
 bebida qua...
 de estable...
 van el mis...
 Esta beb...
 neral, y de...
 no suele re...
 dias, para...
 casez, y ot...
 pingües be...
 ciones que...
 veces se e...
 consiste en...
 rina gran...
 gran parec...
 tes muy a...
 molde.
 Este gra...
 mezcla...
 siguientes...
 Molido...
 color mar...
 caliente se...
 pastosa. C...
 con el gran...
 conederlo.
 Tambien...
 grano de c...
 rrencia de...
 métodos q...
 res para ll...
 viados.
 Uno de...
 café en un...
 gones, se l...
 gun tiempo...
 plomo da...
 cara caracter...
 No es fá...
 ta esta ad...
 xilio de bu...
 las peluqu...
 no se hall...
 Tambien...
 café, un p...
 lohr, 100...
 de azul de...
 plomo, 35...
 15 de agu...
 tejante a...
 la colorea...
 la diferen...
 plear el...
 mezcla y...
 nuestros...
 zan por el...
 fill, han